

**ACTA**  
**CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DIA 19 DE MARZO DE 2015.**

**ASISTENTES**

**Presidenta del Consejo,**  
Dña. María Ángeles Muñoz Uriol

**Vicepresidente del Consejo**  
D. José Luís Hernández García

**Consejeros/as en representación**

D. Javier Portales Aranda: cajas y entidades crediticias en el municipio.  
Dña. Pilar Pedrazuela Cantos: Asociaciones Ciudadanas y de Vecinos  
D. Christian Benítez Moreno: peñas de fiestas o entidades festeras.  
D. Enrique Agüera Lorente: clubes y entidades deportivas.  
D. Victoriano Vásquez Perpén: asociaciones del sector del transporte público.  
Dña. Ana Ortega Cruz: asociaciones destinadas a bienestar social y asistencial.  
D. Daniel Pérez Moreno: asociación de madres y padres de alumnos  
D. José Ravira Díaz: asociaciones de chiringuiteros y actividades de playa.  
D. Cristóbal Garre Murcia (Grupo Municipal Popular)  
D. Melchor Becerril Orozco (Grupo Municipal Popular)  
D. Javier Porcuna Romero (Grupo Municipal Socialista)  
(Se incorpora siendo las 18:25 horas)  
D. Juan Vílchez López (Grupo Municipal Socialista)  
(Se incorpora siendo las 18:37 horas)  
Dña. María Teresa Gozalo Crisol

**Secretario del Consejo Social**  
Antonio Ramón Rueda Carmona

**Por la Secretaría General**  
D<sup>a</sup> María de los Angeles Carrillo Villada

La Alcaldesa toma la palabra explicando a los presentes la no celebración en primera convocatoria por falta de quorum, y pregunta a los presentes si están de acuerdo con esperar veinte minutos para la celebración en segunda convocatoria en lugar de los treinta establecidos en los estatutos, ya que ha recibido múltiples disculpas de no asistencia por parte de miembros del Consejo.

Los miembros presentes muestran su conformidad.

En la ciudad de Marbella, siendo las 18:20 horas del día 19 de marzo de 2015 y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen, en segunda convocatoria, en el Hospital Real de la Misericordia, “Hospitalillo”, los señores Consejeros electos, arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Social de la Ciudad de Marbella, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. María Angeles Muñoz Uriol. Asiste como Secretario, D. Antonio Ramón Rueda Carmona, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento.

Igualmente asisten como asesores D. Carlos Rubio Basabe, Coordinador General de Hacienda y RR.HH. y D. Pablo Moro Nieto, Concejal de Urbanismo.

La Sra. Alcaldesa informa a los presentes de la documentación que cada uno de ellos encontrará en sus carpetas.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Los presentes aprueban por UNANIMIDAD el Acta del día 25 de septiembre de 2014.

### **2. PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA.**

#### **2.2. PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL BOLETÍN DE COYUNTURA ECONÓMICA.**

La Sra. Alcaldesa explica que estaba pendiente la realización del informe de la recuperación de la economía de la Ciudad y que en esta sesión del Consejo se está haciendo la presentación oficial de este Boletín que corresponde al segundo semestre de 2014.

El Documento al que refiere la Sra. Alcaldesa queda adjuntado a la presente Acta con la Diligencia realizada por el Sr. Secretario General del Pleno de fecha 19 de marzo de 2015.

En el documento se pueden encontrar los datos económicos que avalan el potencial de Marbella que cree que son de interés y cede la palabra al Sr. Rubio.

Se incorpora a la sesión D. Javier Porcuna (Grupo Municipal Socialista) siendo las 18:25 horas.

El Sr. Rubio hace una presentación y explica que el boletín está basado en datos propios del Ayuntamiento y que se ha ampliado con los datos facilitados por otros organismos.

A continuación procede a hacer un desglose de todos los cuadros que figuran en el boletín y haciendo un detalle de toda la información.

Se incorpora D. Juan Vilchez del Grupo Municipal Socialista, siendo las 18:37 horas.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra indicando a los presentes que se les hará llegar a todos los Miembros del Consejo los boletines anteriores, dos correspondientes al año 2013 y uno del primer semestre del año 2014.

Toma la palabra el Sr. Porcuna indicando que no ha estado presente en el punto nº 1 del orden del día, Aprobación del Acta de la sesión anterior, pero que quiere hacer una matización a la misma ya que en su intervención se refería a cuánto se había recaudado en el año 2014 de IBI y pide que quede constancia.

El Sr. Secretario se toma nota y se continúa con el desarrollo de la sesión.

## **2.2. DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MARBELLA.**

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Moro que procederá a la explicación del documento entregado a los presentes.

El Documento al que refiere la Sra. Alcaldesa queda adjuntado a la presente Acta con la Diligencia realizada por el Sr. Secretario General del Pleno de fecha 19 de marzo de 2015.

El Sr. Moro comienza su intervención explicando que en el mes de febrero se han reunido diferentes mesas sectoriales para que rellenaran formularios y puntuaran las diferentes líneas estratégicas a tener cuenta, y explica los diferentes modelos que han resultado de esa información recogida de los formularios y cuales han sido las líneas que más puntos han obtenido.

A continuación solicita a los presentes que estudien el documento que se les ha entregado, y les pide que mediante la página WEB aporten informaciones o propuestas para que sean tenidas en cuenta informando que se pretende que el Plan Estratégico quede terminado antes del verano.

Toma la palabra D<sup>a</sup> María Teresa Gozalo que pregunta de dónde salen las puntuaciones de las líneas estratégicas.

El Sr. Moro responde que de los formularios entregados.

El Sr. Melchor Becerril pregunta si se ha tenido en cuenta las legalizaciones de suelo no consolidado que se aprobaron en el año 2010 y que se les daba a los promotores un año para llevarlas a cabo o se pretende modificar el Plan.

El Sr. Moro responde que dentro del Plan hay áreas no legalizadas definidas como zonas públicas, que se piensa dar cumplimiento al Plan y obligar a los promotores a cumplir sus obligaciones, para lo cual el Ayuntamiento lleva dos años requiriéndolos, pero que no es un asunto fácil ni rápido sino que requiere tiempo.

El Sr. Vilches del Grupo Municipal Socialista indica que se debería trabajar para existieran herramientas digitales para que el ciudadano pudiera votar según se vayan realizando los trabajos y en base a los cumplimientos de objetivos. Indica que de este modo se sabría la opinión de los propios ciudadanos y serían datos muy fiables.

El Sr. Moro indica que puede realizar estas sugerencias en la página web y que se tendrán en cuenta.

El Sr. Ravira de Asociaciones de Chiringuiteros comenta que los desagües de las playas están muy mal y que no se han arreglado, que deberían llevar los tubos de las redes de saneamiento al menos cien metros mar adentro.

El Sr. Moro responde que las redes e infraestructuras de la ciudad están muy mal, que conforme se están levantando las calles se está teniendo en cuenta y se están reparando. Indica además que se está trabajando en el saneamiento para mejorarlo.

El Sr. Agüera de Clubes y Entidades Deportivas pregunta cómo se va a llevar a cabo todo lo planteado especialmente en lo concerniente a instalaciones deportivas. Si se va a establecer un plan de mejoras y de ejecuciones. Igualmente comenta que sería importante realizar un plan para el deporte no ya a nivel escolar, sino fomentar el deporte base, facilitar que los niños tengan acceso a él; cree que es ahí donde hay que poner mayor acento. Asimismo indica que el Ayuntamiento debería utilizar a las entidades deportivas y tenerlos en cuenta como cooperadores necesarios.

La Sra. Alcaldesa indica que se tendrá que reunir con el colectivo, pero que se están haciendo gestiones.

Para finalizar, la Sra. Alcaldesa comenta que si alguien necesitara alguna documentación que la solicite y se le facilitará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario y a reserva de su aprobación, doy fe.

**Vº Bº**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo. María Angeles Muñoz Uriol**